



Anexo N° 02 PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 302– 2019 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) MEDICOS AUDITORES EN SALUD

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) personas naturales que presten servicios como MÉDICOS AUDITORES EN SALUD.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia - Departamento de Atención de Servicios al Paciente – Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	
Experiencia :	- Experiencia de Auditoria en Salud (01 año).	
Competencias y/o habilidades:	 Pro actividad, trabajo bajo presión en equipo, responsabilidad, comunicación a todo nivel, valores solidos éticos. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Título Médico Cirujano, Resolución de SERUMS, Constancia de Habilidad profesional, RNA.	
Cursos y/o estudios de especialización:	- Diplomado de Auditoría Médica.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Condición:	Experiencia de Auditoria en Seguros Públicos y/o Privados Conocimientos de procedimientos y normativa de Referencia y Contrareferencia. Conocimientos de procedimientos y normativa de pacientes Asegurados al SIS.	

La experiencia, formación académica, cursos y/o estudios de especialización mínimos requeridos en el perfil del puesto deben ser sustentados con copias en ambos lados, según correspondan.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- a) Coordinar y orientar a los pacientes sobre los procedimientos de referencia y contrareferencia.
- b) Coordinar las referencias y contrareferencias de traslado de pacientes de asegurados al SIS.
- c) Elaborar, informar y presentar oportunamente estadística, indicadores y reportes periódicos y eventuales de los procesos de referencias y contrareferencias.
- d) Ordenar, clasificar la documentación de la Oficina de referencias emitidas y recibidas por los órganos y unidades orgánicas de la institución para su respectivo procesamiento en el aplicativo informatico.
- e) Proponer el mejoramiento continuo de los procedimientos de la Unidad de Referencia y Contrareferencias.
- f) Custodiar, conservar y mantener operativos los equipos asignados.
- g) Otras funciones que la Coordinación de la oficina asigne.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Seguros.
Duración del contrato	Inicio: a partir de la firma de contrato. Término: Tres (03) meses desde la suscripción del contrato. (Renovable)
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para cumplir horarios rotativos.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	COD 027-2019	JEFATURA INSTITUCIONAL		
	Publicación del proceso en la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.	05 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS		
	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas)	05 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario).	19 y 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	Unidad de Tramite Documentario		
	SELECCIÓN				
3	Evaluación de Currículum Vitae	22 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2019	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018- J/INEN		
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal web institucional	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	Área de Selección- Contratos CAS		
5	Entrevista Lugar:	27 Y 28 DE NOVIEMBRE y 02 DE 2019	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018- J/INEN		
6		29 DE NOVIEMBRE DE 2019	Área de Selección- Contratos CAS		
S	USCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS		

El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y de ser el caso la hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados preliminares y finales del presente proceso de selección.

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PE	SO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	50%		
a. Experiencia	15%	35%	24.5	35
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	10%	7	10
c. Otros factores (de ser el caso)	5%	5%	3.5	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	50%	35	50
OTRAS EVALUACIONES	20%	0%		
a. Evaluación técnica	20%	0%		
 b. Otra evaluación 	0%	0%		
Puntaje Total Otras Evaluaciones	20%	0%		
ENTREVISTA	50%	50%	35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	100%	70	100





Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos: Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- b. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- c. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados





ANEXO Nº 03 RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 302-2019

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS	
MEDICOS AUDITORES EN SALUD – UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA – DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE – DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	02	S/. 5,500.00	Tres meses (03) desde la suscripción del contrato	
LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 - SURQUILLO.			
HORARIO DE ATENCION	De Lunes a Viernes de 0 NO SE RECEPCIONARA	8:15 a.m. a 04:15 p.m. N SOBRES DESPUES DE LA	HORA INDICADA	
PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS		E NOVIEMBRE DE 2019 E NOVIEMBRE DE 2019		
CONSULTAS	201-6500 anexo 2263 – A OFICINA DE RECURSOS			
FORMA DE PRESENTACION	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: ■ ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS ■ CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA AMBOS LADOS, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. ■ DNI, VIGENTE Y LEGIBLE IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre). VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.			
NOTA	UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES. MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.			

APELLIDOS y NOMBRES(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)	
DNIFIRMA DEL POSTULANTE	Total de folios